Expediente: **592/24**
Carátula: **HOYOS FATIMA MICAELA C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/02/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA, -DEMANDADO
23321650309 - HOYOS, Fatima Micaela-ACTOR
30648815758606 - CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 592/24

H105031598671

JUICIO: HOYOS Fatima Micaela c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA s/ AMPARO EXPTE N° 592/24

San Miguel de Tucumán. **I**- Conforme a lo solicitado, cítese a la actora ***Fátima Micaela Hoyos, DNI:39.139.657 (29 años)*** para que concurra a revisación al consultorio del Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales sito en calle Lamadrid 484, primer entrepiso, el día **13/02/25 a horas 09.00 (nueve)**. **II**- A los fines de la realización de la entrevista mencionada, la paciente deberá traer consigo su DNI, antecedentes e informes médicos y estudios complementarios actualizados que posea. Se informa que, si el Médico evaluador lo considera necesario, realizará un examen físico general y segmentario al paciente, acompañado o no con la toma de fotografías, por lo que deberá concurrir con ropa cómoda que permita la revisación y brindar un consentimiento escrito para dicha práctica. En caso de encontrarse el paciente imposibilitado para concurrir a la evaluación, se solicita el informe médico que justifique la imposibilidad de traslado del paciente y los números telefónicos de familiares o del letrado para acordar una visita domiciliaria/ telepericia. **III**- Vista de los presentes autos a dicho Cuerpo de Peritos Médicos. Se hace saber que las presentaciones correspondientes están incorporadas en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 N.C.P.C.C.T, de aplicación supletoria).- .- PDDP

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.